

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		02/05/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA
-------------------	------------------------------------	------------------------	--------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1865/2026	INTERVENTOR:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S (NIT. 901.788.878-1)
--------------------------------	-----------	--------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:			
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO".			

FECHA DE INICIO:	15/01/2026
PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 353.576.140,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 353.576.140,00 (Incluye adiciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Rodrigo Osorio Tovar

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																														
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 35.357.614,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 70.715.228,00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 106.072.842,00</td></tr></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 35.357.614,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 70.715.228,00	Calidad del servicio	30%	\$ 106.072.842,00	<table><tr><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr><tr><td>24/11/2025</td><td>30/01/2027</td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>24/11/2025</td><td>30/07/2029</td></tr><tr><td>24/05/2026</td><td>24/05/2031</td></tr></table>	VIGENCIA		Desde	Hasta	24/11/2025	30/01/2027	N/A	N/A	24/11/2025	30/07/2029	24/05/2026	24/05/2031
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																												
Cumplimiento	10%	\$ 35.357.614,00																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 70.715.228,00																												
Calidad del servicio	30%	\$ 106.072.842,00																												
VIGENCIA																														
Desde	Hasta																													
24/11/2025	30/01/2027																													
N/A	N/A																													
24/11/2025	30/07/2029																													
24/05/2026	24/05/2031																													

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	11-44-101270874
Certificado de modificación o anexo No.:	3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860009578-6
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	24/02/26

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	02/05/2026
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																														
Cumplimiento			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>	Desde			Hasta			Día	Mes	Año				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Desde			Hasta																														
Día	Mes	Año																															
Día	Mes	Año																															
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones																																	
Calidad del servicio																																	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

 Se registra actualización de pólizas de acuerdo al acta de inicio de fecha 15 de enero de 2026

NOTAS:
 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Enid Alejandra Rosero Salazar
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No 19202-106544 CAU



Firma
Nombre: Rodrigo Osorio Tovar
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250110

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.